

Festival Internacional de Teatro Digital AITA/IATA
Transmitido desde Saint John, New Brunswick, Canadá
21 - 25 febrero 2023

Bases del festival

Preámbulo

De conformidad con los acuerdos realizados entre Saint John Theatre Company Inc. de Saint John New Brunswick, Canadá, y la Asociación Internacional de Teatro Amateur AITA/IATA asbl, la organización global para el teatro aficionado.

El Festival se realizará en formato digital con una serie de Obras de Teatro Digital facilitadas desde la Plataforma Digital del Festival. Las Representaciones de Teatro Digital se presentarán inicialmente en un formato concreto, y después estarán disponibles bajo demanda durante la duración del Festival, o por un período hasta el 18 de abril de 2023 inclusive, sujeto a demanda. Para complementar las Representaciones de Teatro Digital, se crearán una serie de programas colaterales que incluyen grupos de discusión, coloquios, entrevistas y otras actividades similares. Esta programación colateral, que tendrán una relación directa con las obras de teatro digital del Festival y sus países anfitriones, se transmitirá digitalmente en vivo en una transmisión programada y después estará disponible bajo demanda durante la duración del Festival, o por un período hasta el 18 de Abril 2023, sujeto a demanda.

Definiciones

El Festival: se refiere al Festival Internacional de Teatro Digital AITA/IATA

Transmitido desde Saint John, New Brunswick, Canadá, del 21 al 25 de febrero de 2023

Plataforma Digital del Festival: se refiere a la plataforma de transmisión que utilizará El Festival para distribuir Representaciones de Teatro Digital y Programación Colateral

Espectáculos de Teatro Digital: se refiere a las diversas producciones teatrales que han sido capturados en video y que han sido seleccionados para su inclusión en El Festival

Archivo de Teatro Digital: se refiere a la grabación digital de la actuación

Programación Colateral: se refiere a diversos debates, entrevistas, coloquios, etc. relacionados con las Espectáculos de Teatro Digital en El Festival

Comité Conjunto: se refiere a un grupo, compuesto por representantes del Consejo de la AITA y miembros del Comité Organizador de Saint John. Este comité tendrá competencia sobre todo tipo de actividades del festival una vez finalizado el proceso de selección.

Comité Organizador del Festival: se refiere al conjunto de personas que representan al Festival de Saint John. Este comité tendrá jurisdicción sobre toda la gama de actividades del festival una vez que se complete el proceso de selección.

Participantes del Festival: se refiere a los organizadores, y su personal esencial y voluntarios, que han producido las Representaciones de Teatro Digital para ser compartidas por El Festival.

Objetivos

Artículo 1:

El objetivo del Festival Internacional de Teatro Digital AITA/IATA 2023 (El Festival) es presentar, a través de una variedad de Representaciones de Teatro Digital y la Programación Colateral posterior, como debates interactivos, análisis críticos, coloquios y talleres, un amplio espectro de teatro amateur, que constituyen una variedad de estilos teatrales que representan varias regiones del mundo. El Festival girará en torno al tema "*Conectando el mundo*".

Artículo 2:

De acuerdo con los ideales de la AITA/IATA asbl, es esencial que estas Representaciones de Teatro Digital presenten diversidades culturales, a través de formas escénicas y expresiones dramáticas.

Artículo 3:

Un Comité Conjunto de Selección compuesto por representantes del Comité Organizador del Festival de Saint John y el Consejo de la AITA/IATA asbl, seleccionará las compañías para participar en el festival, para crear un programa interesante de teatro internacional diverso de alta calidad artística.

Artículo 4:

Hay una cuota de 25 € para participar en el festival. Los miembros de AITA/IATA están exentos de esta cuota. Los solicitantes no miembros que deseen unirse a la Asociación, también están exentos de la cuota de participación. Para obtener información sobre cómo unirse como Centro Nacional o Miembro Asociado, consulte AQUÍ en el sitio web de AITA/IATA.

Artículo 5:

De acuerdo con la decisión de la AITA/IATA asbl, el Festival Internacional de Teatro Digital de la AITA/IATA 2023 no es competitivo y no se otorgan galardones ni premios monetarios.

Artículo 6:

Para promover la educación, el desarrollo cultural y artístico, el Festival organizará diversos debates entre creadores de teatro internacionales como un medio para conectar y compartir ideas sobre el trabajo presentado en el Festival. El Festival también puede coordinar diversos debates colaterales entre creadores de teatro internacionales sobre distintos temas relacionados con el uso del teatro como un medio para conectar el mundo.

Condiciones de participación

Artículo 7:

El Festival constará de seis (6) a (12) producciones de Teatro Digital seleccionadas por el Comité Conjunto. Este número puede variar dada la Naturaleza Digital del Festival. El número de participantes no se determinará sobre la base de los requisitos de espacio físico o los límites de las sedes. El número de participantes seleccionados se basará en la diversidad geográfica, así como en la variedad y calidad de las producciones teatrales digitales propuestas.

Artículo 8:

Serán recibidas las solicitudes para participar en el Festival presentadas por los miembros de AITA/IATA: Centros Nacionales y Asociados. Para países sin Centro Nacional AITA/IATA, otra organización culturalmente representativa de teatro amateur puede proponer una compañía. El Comité Organizador del Festival también podrá invitar a compañías a participar en el Festival, previa consulta con el Comité Conjunto de Selección.

Artículo 9:

Los países candidatos pueden presentar solicitudes para varias compañías. El Comité Conjunto examinará todas las solicitudes, pero seleccionará para actuar solo una compañía de cada país. La decisión del Comité Conjunto de Selección es definitiva.

Artículo 10:

Cada compañía participante presenta, en formato digital, una representación teatral completa, del repertorio nacional o internacional, experimental o tradicional, clásica o moderna, publicada o inédita. Si bien el comité recomienda representaciones de teatro digital de más de 20 minutos y con un máximo de 60 minutos, el comité finalmente hará selecciones basadas en la calidad de la presentación digital. La duración no será un factor decisivo importante.

Artículo 11:

El Festival planea brindar opciones de traducción para las Representaciones Teatrales Digitales para garantizar que se vean y entiendan en los tres idiomas oficiales de la AITA/IATA: francés, inglés y español. Los solicitantes del festival deben proporcionar una versión de texto del guion en columnas paralelas en el idioma original y, cuando sea posible, en inglés (si no existe un guion en inglés, bastará con una traducción de Google).

Artículo 12:

El tema del festival es *CONNECTANDO EL MUNDO*, y uno de los objetivos del comité organizador es fomentar la comunicación entre culturas. Las compañías participantes no estarán sujetas al tema y son libres de seleccionar la actuación de su elección. Este tema será un concepto preponderante del festival y no es necesario limitar el tema de ningún trabajo individual.

Artículo 13:

Cada compañía es responsable de obtener, del agente pertinente, la autorización por escrito para presentar su actuación en el Festival Internacional de Teatro Digital AITA/IATA. Esta autorización debe llegar al Comité Organizador antes del 9 de enero de 2023. No se transmitirá ninguna Función de Teatro Digital en el festival sin documento de autorización.

Artículo 14:

Toda la información y los documentos solicitados por el Comité Organizador deberán ser suministrados con prontitud y en la fecha límite indicada. El no hacerlo puede dar lugar a la cancelación de la participación de la compañía en el Festival.

Artículo 15:

El Comité Organizador decidirá la fecha, hora y plataforma virtual de transmisión de las funciones, de acuerdo con los requisitos del programa. El Comité Organizador establece la planificación de las actividades del festival y la Programación Colateral, la cual será notificada a los participantes mediante correspondencia por correo electrónico.

Proceso de solicitud

Artículo 16:

Toda solicitud de participación en el Festival implica la aceptación, sin reservas, de las Bases del Festival, así como el compromiso de garantizar un alto nivel de calidad artística. Cada compañía invitada a participar en el Festival tiene el deber de respetar estas normas.

Artículo 17:

Todas las compañías de teatro invitadas a participar en el festival trabajarán con el equipo del festival para garantizar que su Archivo de Teatro Digital esté disponible y accesible para el Festival en los plazos establecidos, que se concretarán en el documento de aceptación. El incumplimiento de estos plazos puede dar lugar a la cancelación de la participación de la compañía en el Festival.

Artículo 18:

Todos los solicitantes entienden que, si su trabajo es seleccionado, deberán seleccionar al menos un representante dispuesto a participar en la Programación Colateral. Estos grupos de discusión se grabarán y estarán disponibles virtualmente para los espectadores digitales del festival a través de la plataforma de visualización del festival. La participación en la Programación Colateral es una condición de participación en el festival. El Festival mantendrá un derecho de propiedad en la Programación Colateral y podrá, a discreción del Comité Organizador del Festival, retransmitir entrevistas, coloquios de otros eventos de Programación Colateral Digital.

Artículo 19:

Además de esto, todas las solicitudes para participar en El Festival implican que se dispone de todos los acuerdos de licencia relacionados con todos los aspectos de la producción, incluidos, entre otros, la transmisión digital de la actuación, el guion, los diseños escénicos con licencia y cualquier transmisión en vivo o música grabada. El Festival no asumirá ninguna responsabilidad relacionada con ningún organismo de concesión de licencias, sindicato o gremio artístico, ni con ninguna otra organización titular de licencias o derechos. Se requerirá que los participantes certifiquen que tienen un título claro de todos los materiales incluidos en la Presentación de Teatro Digital. En caso de que el Festival tenga algún problema relacionado con licencias o derechos de autor, la producción de video digital se eliminará inmediatamente del horario de transmisión del Festival.

Artículo 20:

Solicitar participar en el festival implica que el Festival tiene el derecho explícito y exclusivo de transmitir la Producción de Teatro Digital, durante la duración del festival, o por un período hasta el 18 de abril de 2023 inclusive, sujeto a demanda, y pondrá la actuación disponible a través de la Plataforma de Streaming del Festival para audiencias de todo el mundo.

Artículo 21:

Los solicitantes entienden que El Festival tendrá acceso exclusivo a la Obra de Teatro Digital durante el Período del Festival. Los solicitantes, si son seleccionados, aceptan no transmitir ni permitir que se transmita su Obra de Teatro Digital seleccionada en ninguna plataforma durante un período de 90 días antes o 90 días después del Festival. Además de esto, el Festival se reserva el derecho, si el Comité Organizador del Festival considera que el interés de la audiencia es suficiente, de extender el Horario de transmisión de los eventos del festival digital por un período hasta el 18 de abril de 2023 inclusive.

Artículo 22:

Solicitar participar en El Festival implica que El Festival tiene el derecho explícito de transmitir fragmentos breves (menos de un minuto), capturas de pantalla o fotografías de la Producción de Teatro Digital como una forma de publicidad de los eventos del Festival. Estos clips y fotografías promocionales serán seleccionados a discreción del equipo de Gestión y Marketing del Festival. Solicitar participar en El Festival también implica que el Festival puede hacer un uso privado de estos mismos breves clips al informar a varios financiadores y partes interesadas sobre las actividades del festival.

Artículo 23:

Con el fin de una mejor promoción del Festival de Teatro Digital a una audiencia mundial, el Festival otorga permiso a los Participantes del Festival para compartir materiales de marketing del festival a través de sus redes locales. Esto incluiría compartir videos promocionales, enlaces web y publicaciones en redes sociales. El Festival también agradecería la participación de los Participantes del festival en debates en las redes sociales sobre el festival y los diversos Programas colaterales del Festival.

Artículo 24:

El festival se reserva el derecho de incluir videoclips promocionales como parte de cualquier Transmisión de Teatro Digital en el Programa del Festival. Esto incluye videos promocionales para otros eventos del festival o videoclips que reconozcan y promuevan a los patrocinadores del festival. Estos videoclips no interferirán ni pausarán la transmisión de la obra de teatro digital, pero se reproducirán inmediatamente antes o inmediatamente después de la transmisión.

Artículo 25:

El festival se compromete a eliminar la Obra de Teatro Digital de larga duración o eliminar cualquier enlace al mismo material digital inmediatamente después del final del programa del Festival, o por un período hasta el 18 de abril de 2023 inclusive, sujeto a demanda. El Festival se compromete a no compartir ni distribuir las Obras de Teatro Digital a terceros ajenos al Festival sin el consentimiento expreso por escrito del titular de los derechos de las Obras de Teatro Digital. Esta cláusula no se aplicará a los clips promocionales descritos en el Artículo 21. Esta cláusula no aplicará a ninguna de las Programaciones Colaterales creadas por El Festival.

Artículo 26

Con el espíritu de desarrollar una audiencia lo más grande posible: El Festival puede, a discreción de los Organizadores del Festival, extender el período de visualización de las Obras de Teatro Digital en caso de que se considere que la audiencia está creciendo. Este plazo de prórroga podría extenderse hasta el 18 de abril de 2023.

Artículo 27:

Las solicitudes deben presentarse a más tardar el **31 de octubre de 2022** utilizando el formulario de Google [AQUÍ](#).

Las preguntas y consultas deben dirigirse a:
digitalfestival2023@saintjohntheatrecompany.com